



Gobierno de la Provincia de Mendoza

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Disposición Publicación de Pliegos Luminarias

Visto lo sugerido por la Secretaría de Servicios Públicos, quien insta a llamar a Licitación Pública de Convenio para la adquisición de luminarias de alumbrado público de tecnología LED y el servicio de recambio de los artefactos existentes por los nuevos, a colocarse en soportes existentes, con disposición final de los artefactos reemplazados;

CONSIDERANDO:

Que el art. 139 del Decreto N° 1.000 Reglamentario de la Ley 8706 de Administración Financiera establece que “Cuando la complejidad o el monto de la contratación lo justifique, el proyecto de pliego deberá publicarse en el portal WEB: www.mendoza.compras.mendoza.gov.ar, o el que lo reemplace en el futuro, a los efectos de que los posibles interesados o público en general, efectúen observaciones y consultas sobre el mismo. Dicha publicación deberá efectuarse previo a la apertura del proceso licitatorio, durante ocho (8) días hábiles administrativos. Los que deseen realizar sugerencias de cualquier índole, podrán realizarlas hasta la finalización del período de publicación por el cual se realiza la consulta. El Órgano licitante se reserva el derecho de dar o no lugar a las sugerencias u observaciones efectuadas. La Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes dispondrá, mediante Acto Administrativo los tipos de Pliegos que deberán sometidos a consulta”.

Que por lo expuesto, se considera conveniente publicar el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares y el proyecto de Pliego de Especificaciones Técnicas, elaborado por la Secretaría de Servicios Públicos, invitando a los potenciales interesados a efectuar consultas y observaciones.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA DE APERTURAS Y CONTROL A CARGO

DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

D I S P O N E:

Artículo 1º- Publíquese en el Portal: www.compras.mendoza.gov.ar el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares y el proyecto de Pliego de Especificaciones Técnicas que regirán la Licitación Pública de Convenio Marco que tramita la Secretaría de Servicios Públicos para la adquisición de luminarias de alumbrado público de tecnología LED y el servicio de recambio de los artefactos existentes por los nuevos, a colocarse en soportes existentes, con disposición final de los artefactos reemplazados, durante ocho (8) días hábiles administrativos, a efectos que los potenciales interesados a participar, efectúen consultas y observaciones sobre el mismo las que deberán presentarse por escrito en la Sede de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, sita en calle Peltier N° 351, 1º piso del Ala Este, Casa de Gobierno o por mail a la siguiente Dirección: www.compras.mendoza.gov.ar.

Artículo 2º - Publíquese, notifíquese por correo electrónica a los proveedores inscriptos en el Registro Único de Proveedores, bajo el rubro “Obras de electricidad de alta, media y baja tensión”, agréguese copia en las actuaciones administrativas y archívese.